

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EN COMPARATIVO AL AÑO 2018**

- 1 -

Diez de Agosto 300 y Pedro Carbo
Oficina # 202 • Piso 2 • Telf.: 6017839

Cell: 0994087227 - 0958990418
e-mail: baddi.aurea@gmail.com



COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Contenido:	Páginas No.
Informe de los Auditores Externos Independientes	3 - 6
Estados de Situación Financiera	7 - 8
Estados de Resultados Integrales	9
Estados de Cambios en el Patrimonio neto de los Accionistas	10
Estados de Flujos de Efectivo (Métodos Directo e Indirecto)	11 - 12
Notas Explicativas a los Estados Financieros	13 - 26

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en comparativo a los estados financieros del año 2018, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **COMERCIALIZADORA DE CEREALES GOLDENGRAIN S. A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

- 3 -

Diez de Agosto 300 y Pedro Carbo
Oficina # 202 • Piso 2 • Telf: 6017839

Cell: 0994087227 - 0958990418
e-mail: baddi.aurea@gmail.com

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 4 -

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente, que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superen los beneficios de interés público de la comunicación.

Otros Asuntos Relevantes

De acuerdo con el trabajo de auditoría externa a los estados financieros de la entidad hemos identificado los asuntos más relevantes que ameritan ser informados al 31 de diciembre del 2019, tales como:

- No fue posible constatar físicamente los inventarios de la entidad al final y al inicio del año 2019 valorados en \$13,316 y \$21,875; respectivamente, debido a que fuimos contratados posteriormente a la fecha de cierre del ejercicio económico del 2019, sin embargo, aplicamos procedimientos alternativos de revisión de las facturas de las compras y ventas de cereales de manera selectiva en base a muestreo estadístico realizadas durante el periodo sujeto a examen, con la finalidad de determinar la razonabilidad del saldo de inventarios y del costo de ventas presentados en los estados financieros.
- El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) considerando la creciente propagación del virus COVID 19 por todo el mundo, el cual tuvo inicio a finales del año 2019, declaró a esta enfermedad como una "pandemia", solicitando a los países que tomen medidas urgentes y agresivas para contenerla". El 16 de marzo del 2020 mediante Decreto Ejecutivo 1017 el gobierno ecuatoriano declaró "estado de excepción" por calamidad pública por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual determina suspensión del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión.

- 5 -

Diez de Agosto 300 y Pedro Carbo
Oficina # 202 • Piso 2 • Telf.: 6017839

Cell.: 0994087227 - 0958990418
e-mail: baddlaurea@gmail.com

- Los estados financieros de la entidad por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, no se encontraban sujetos al proceso de auditoria externa, debido a que no se encontraban obligados a la presentación de estados financieros auditados de conformidad a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Actualmente, se encuentra en proceso de presentación de los anexos tributarios por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019; los cuales están siendo preparados por el sujeto pasivo del impuesto a la renta, y así emitir al Servicio de Rentas Internas los Informes de cumplimiento tributario (ICT) y de Recomendaciones sobre aspectos tributarios hasta el 30 de noviembre del 2020.



AuditPlus
Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
SC - RNAE No. 646



CPA Baddi Aurea A.
Socio de Auditoria
Registro # 0.17287

Guayaquil, Agosto 14 del 2020

